

CAPÍTULO III.

MÉJICO INDEPENDIENTE.

Desengaños políticos. — Esperanzas. — Junta provisional gubernativa. — Acta de independencia. — Regencia. — Convocatoria. — Libertad de imprenta. — Rebelion. — Accion de Juchi. — Movimiento en favor del imperio. — Exposicion del ejército al congreso. — Sesion tumultuosa. — Es elegido emperador. — Manifiesto del congreso. — Consideraciones. — Preparativos. — Coronacion. — Inauguracion de la órden de Guadalupe. — Proyectos de conspiracion. — Prision de algunos diputados. — Diferencias con el congreso. — Expulsion del ministro de Colombia. — Disolucion del congreso. — Viaje del emperador á Jalapa. — Palabras del general Santa-Ana. — Vuelta á la capital. — Nacimiento de un principe. — Noble desinterés. — Pronunciamiento del general Santa-Ana por la República. — Se separa Guatemala. — Bravo y Guerrero. — Accion de Almolonga. — Acta de Casa Mata. — Medidas del emperador. — Reune al congreso disuelto. — Abdicacion. — Ostracismo. — Motivos de su caida. — Poder ejecutivo. — Partidos. — Nuevo congreso. — Carta de 1824. — Motin de Lovato. — Iturbide en Italia. — Marcha á Inglaterra. — Desembarca en Soto la Marina. — Es reconocido y hecho prisionero. — Su muerte. — Versatilidad de la nacion. — Decreto para la traslacion de sus cenizas. — Entrada en Guadalupe y Méjico. — Honras en San Francisco. — Adorno de la iglesia. — Procesion fúnebre. — Exequias en la catedral. — Victoria. — Capitulacion de la fortaleza de Utlá. — Poinsett. — Conspiracion del P. Arenas. — Plan de Montaña. — Sorpresa de Bravo. — Lucha electoral. — Anula el congreso la eleccion de Pedraza. — Expedicion de Barradas. — Plan de Jalapa. — Su gobierno. — Pronunciamiento del general Santa-Ana. — D. Valentin Gomez Farias. — Pronunciamiento por religion y fueros. — Capitulacion de los pronunciados. — Medidas del vicepresidente Gomez Farias. — Vuelve el general Santa-Ana al poder. — Deja el mando interinamente á Barragan. — Derrota el general Santa-Ana á los pronunciados en Zacatecas. — Campaña de Tejas. — República central.

— Guerra con Francia. — Derrota de Mejía. — Pronunciamiento de 1840. — Revolucion de Guadalupe. — Caida del general Bustamante. — Bases Orgánicas. — Pronunciamiento del general Paredes. — Administracion del general Herrera. — Paredes es presidente. — Su caida. — Guerra con el Norte-América. — Batalla de Paso Alto. — Campaña de Oriente. — Toma de la capital. — Retirada de las fuerzas mejicanas. — Gobierno de Querétaro. — Tratado de Guadalupe Hidalgo. — Retirada de los invasores. — Presidencia del general Herrera. — Le sucede el general Arista. — Gobiernos transitorios. — Dictadura del general Santa-Ana. — Revolucion del Sur. — Plan de Ayutla. — Presidencia del general Carrera. — Le sucede Alvarez. — Es reemplazado por Comonfort. — Plan de Zacapoaxtla. — Batalla de Ocatlan. — Sitio de Puebla. — Capitulacion. — Política del gobierno. — Conclusion.

I.

Llegamos á una época en que el alma libre de sus prisiones debiera dirigir sus esfuerzos á la felicidad mutua; pero despues de tanta oscuridad pasó al extremo opuesto, y se deslumbró; del reposo á la actividad, y esta se convirtió en una especie de fiebre que la hacia delirar entre mil teorías, sueños y utopias, formándose un caos del que solo el poder de Dios podria formar el mundo de la verdad. Nada que no sea nuevo es bueno: se llama civilizacion á todo lo que no es antiguo, y desgraciadamente por este camino se va rápidamente á ese término que se puede apellidar propiamente la barbarie de la civilizacion. Debilitado el principio católico, la sociedad convierte á veces en religion sus debilidades y pasiones, y halla subterfugios y sofismas para evadir la responsabilidad de sus acciones. Llevado á la exageracion el sentimiento liberal para la igualdad social, se desconocen ciertas jerarquías, que hasta la misma naturaleza las

marca, y se crean otras nuevas y despreciables; no pudiendo los sofistas políticos destruir aquellas, como no pueden arrancar la hermosura, la gracia y la virtud en la mujer, ni del hombre el talento, el valor y la grandeza, respecto de los seres de ambos sexos que carezcan de estas cualidades ó las posean en mas baja escala; asimismo la sociedad, que es una segunda naturaleza, debe establecer concesiones y diferencias, y por lo mismo hay ciertas garantías que una vez destruidas alteran el equilibrio social, y los resortes de su máquina están entorpecidos en sus movimientos. Está muy bien que se repugnen esas exterioridades de exclusivismo y de dominio; pero deben quedar establecidas aquellas diferencias respectivas, segun los méritos é influencia de las clases.

En el día á la luz de la civilizacion todo ha cambiado: el heroismo de las Termópilas pasa por un sacrificio inútil; el puñal de Bruto por digno de un asesino comun; el sacrificio de Lucrecia en medio de la galanteria actual por una necedad: bárbaro y desnaturalizado llamarian al que imitase á Guzman el Bueno en Tarifa; loca á la inspirada Juana de Arco; apenas hay quien comprenda el rasgo magnánimo de nuestro Bravo. El interés es lo que domina, y á él se sacrifican el amor, la amistad, el patriotismo, sentimientos conservadores y vivificadores de la sociedad; pero son convertidos en blanco del ridiculo y caricaturas del corazon. La conveniencia social, la intriga política, la razon de Estado, dan lugar á cualquier accion indigna, y aun la disculpan, y con este colorido se comete descaradamente hasta el crimen. Con estos elementos heterogéneos la sociedad viciada cae en contradicciones mons-

truosas: impera la duda; se extingue la fe; cunde el desaliento, y se erige en divinidad el amor propio, destruyendo el principal elemento de comunicacion que en la sociedad es la vida, y en política la accion, á causa del exclusivismo.

Las mejoras materiales tan decantadas que influyen de una manera decisiva en el bienestar de los pueblos, facilitando el comercio y las relaciones, y con ellas la union, á veces pierden estas ventajas y vienen á servir únicamente al monopolio, y de ninguna manera á la utilidad general, y otras privan á muchos brazos del trabajo necesario á familias pobres, y por esto debe buscarse el justo medio.

Se despoja á ciertas clases de sus fueros, y se les consignan otros, aunque de diferente manera, y en que el móvil es el vicio ó la maldad, pasando los fueros políticos á ser sociales.

Nuestro país abunda en elementos de prosperidad; pero se ha pasado á otro extremo, á la exageracion del progreso, y este sirve de pretexto á menudo para miras bastardas y disolventes. Las revoluciones han venido á ser una enfermedad crónica del cuerpo social, y nuestra patria al alcanzar la libertad no ha podido obtener aquel grado de ventura á que es acreedora, y que fijando sus bases, y buscando siempre lo mejor y no lo nuevo, se salve de los peligros del porvenir.

II.

El Libertador convocó á los individuos nombrados para

formar la junta provisional gubernativa, el 28 de setiembre, para manifestar de esta manera sus deseos de constituir lo mas pronto posible á la nacion libre del dominio español. El lugar escogido fué el salon mas elegante del palacio nacional, y allí mismo concurrió tambien O-Donojú. Iturbide los arengó recomendándoles los puntos de que debian ocuparse preferentemente, y les ofreció su cooperacion y la del ejército: la junta se declaró instalada legítimamente, y en seguida pasaron sus miembros á la catedral en cuya entrada los aguardaba el arzobispo y el cabildo eclesiástico. Allí prestaron el juramento de observar y guardar fielmente el plan de Iguala y tratado de Córdoba; se procedió en seguida al nombramiento de presidente, pasando á la sala capitular, y resultó electo por unanimidad de votos el Libertador D. Agustin de Iturbide. Se cantó el *Te Deum*, predicando en la misa de gracias que se celebró D. José Manuel Sartorio, que era considerado como orador distinguido.

La junta se disolvió para reunirse en la noche del mismo dia, y entonces nombró Iturbide para secretario al Lic. D. Juan José Espinosa de los Monteros, y se decretó la siguiente Acta de independencia del imperio mejicano.

« La nacion mejicana, que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre uso de la voz, sale hoy de la opresion en que ha vivido.

» Los heróicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa eternamente memorable, que un genio superior á toda admiracion y elogio, amor y gloria de su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo arrollando obstáculos casi insuperables.

» Restituida, pues, esta parte del Septentrion al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza y reconocen por innegables y sagrados las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituirse del modo que mas convenga á su felicidad, y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios, comienza á hacer uso de tan preciosos dones y declara solemnemente, por medio de la junta suprema del imperio, que es nacion soberana é independiente de la antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra union, que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieren los tratados: que entablará relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando respecto de ellas cuantos actos pueden y están en posesion de ejecutar las otras naciones soberanas: que va á constituirse con arreglo á las bases que en el plan de Iguala y tratados de Córdoba estableció sabiamente el primer jefe del ejército imperial de las tres garantías; y en fin, que sostendrá á todo trance, y con sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos (si fuere necesario) esta solemne declaracion, hecha en la capital del imperio á 28 de setiembre del año de 1821, primero de la independencia mejicana. — Agustin de Iturbide. — Antonio, obispo de Puebla. — Juan O-Donojú. — Manuel de la Bárcena. — Matias Monteagudo. — José Yañez. — Lic. Juan Francisco de Azcárate. — Juan José Espinosa de los Monteros. — José M^a. Fagoaga. — José Miguel Guridi Alcocer. — El marqués de Salvatierra. — El conde de Casa de Heras Soto. — Juan Bautista Lobo. — Francisco Manuel Sanchez de Tagle. — Antonio de Gama y Córdoba. — José Manuel Sartorio. — Ma-

nuel Velasquez de Leon. — Manuel Montes Argüelles. — Manuel de la Sota Riva. — El marqués de San Juan de Rayas. — José Ignacio García Illueca. — José María Bustamente. — José María Cervantes y Velasco. — Juan Cervantes y Padilla. — José Manuel Velasquez de la Cadena. — Juan de Horbegon. — Nicolás Campero. — El conde de Jala y Regla. — José María de Echeverri y Valdivielso. — Manuel Martínez Mansilla. — Juan Bautista Raz y Guzman. — José María de Jáuregui. — José Rafael Suarez Pereda. — Anastasio Bustamente. — Isidro Ignacio de Icaza. — Juan José Espinosa de los Monteros, vocal secretario. »

III.

La junta procedió al nombramiento de los individuos que debían formar la regencia, y aunque por el tratado de Córdoba debían ser cinco, se convino en que solo fuesen tres, que fueron: Iturbide en calidad de presidente; O-Donojú y el doctor D. Manuel de la Bárcena, gobernador del obispado de Michoacan; oidor D. José Isidro Yañez; y D. Manuel Velasquez de Leon, secretario que había sido del vireinato. El obispo de Puebla fué elegido para presidente de la junta, pues no podía Iturbide reasumir aquella presidencia y la de la regencia, pero se le conservó el honor de la presidencia siempre que concurriese á ella. A los regentes se les asignó el sueldo de diez mil pesos y por distintivo una banda con los colores trigarantes, bajando del hombro derecho al costado izquier-

do. Se declaró á Iturbide generalísimo de las armas del imperio de mar y tierra, y un sueldo de ciento veinte mil pesos anuales, y un millon de pesos de capital propio asignado sobre los bienes de la extinguida Inquisicion con una extension de terreno de veinte leguas en cuadro de los baldíos pertenecientes á la nacion en la provincia de Tejas, y se le dió el tratamiento de alteza serenísima.

La junta procedió á formar la convocatoria para un congreso que diese constitucion á la monarquía. En las elecciones populares que debían hacerse el 21 de diciembre, los ciudadanos de cualquier categoria ó raza que fuesen, y aun los extranjeros que contasen diez y ocho años de edad, habían de nombrar los electores que, conforme al reglamento de las Cortes de España de 23 de mayo de 1812, habían de elegir el 24 de aquel mes todos los alcaldes, regidores y sindicos, renovándose en totalidad los ayuntamientos y poniendo el que cesaba inmediatamente en posesion á los nuevos empleados. Estos ayuntamientos tenían que elegir, el 27 de diciembre, un individuo de su seno para ser elector de partido, concurriendo los que fuesen nombrados por todos los ayuntamientos del partido á la capital de este, y unidos con el ayuntamiento de ella, debían proceder el 14 de enero siguiente al nombramiento de elector de provincia, que podia recaer libremente en individuo del ayuntamiento ó de fuera de él. En el mismo orden los electores de provincia, incorporados en los ayuntamientos de las capitales de estas, habían de hacer el 28 de enero la eleccion de diputados, los que habían de ser nombrados por clases. Los diputados debían estar en Méjico el 15 de febrero del mismo año de

1821, para instalar el congreso el 24, aniversario del plan de Iguala.

Se restableció la libertad de imprenta, y los primeros escritos se dirigian á ensalzar á Iturbide; pero despues empezó á atizar la discordia, contribuyendo á ello el Lic. D. Carlos María Bustamante en su periódico semanario *la Abeja de Chilpancingo*, dedicada á Morelos, y cada número en particular á alguno de los jefes de la insurreccion; impugnando el proyecto de convocatoria y otras medidas, abusando de esta manera de aquella libertad cuando mas necesitaba el pais de fe y de esperanza para reconstruirse, y desconociendo la noble mision de escritor público. Salian tambien en la capital la *Gaceta imperial* y *el Noticioso*. Como eco de una logia del mismo nombre tambien se publicaba el *Sol*, redactado por D. Manuel Cordoni, pues la masonería empezó á desarrollarse de una manera muy considerable traída por los liberales españoles.

IV.

El único punto de Méjico en donde flameaba todavía el pabellon español era el castillo de San Juan de Ulúa, y Dávila, que mandaba allí, empezó á ponerse de inteligencia con algunos de los cuerpos expedicionarios que habian salido de Méjico. El regimiento de Órdenes marchó á Juchi con el objeto de unirse al de Castilla que debia venir de Cuernavaca donde se hallaba, para dirigirse ambos hácia Veracruz; al mismo tiempo que se procuraba que estallase una reaccion en favor del antiguo régimen.

Pero sabedor Iturbide del movimiento mandó al mariscal de campo D. Anastasio Bustamante con trescientos caballos sobre los rebeldes; aunque se le indicó aguardarse á los granaderos imperiales antes de principiar cualquier ataque sobre los enemigos; que se replegaron al cerro del Guipilo, y allí rindieron á discrecion sus armas al verse aislados y descubierto su intento, despues de una corta resistencia. Quedó todo el regimiento prisionero, cuya fuerza total era de trescientos ochenta hombres, incluso cuarenta y cuatro oficiales, de muy buena tropa, y el otro cuerpo de Castilla fué desarmado, mientras Linañ se habia embarcado en Veracruz con la primera division. Estos cuerpos no se deben culpar demasiado por su esfuerzo frustrado en virtud de haber salido de Méjico sin capitular.

La anulacion del Tratado de Córdoba en España dió lugar á nuevas ambiciones, aunque principalmente sirvió para consolidar la independenciá absoluta de Méjico. Empezaron á trabajar por la coronacion de Iturbide como emperador sus partidarios, una parte de los monarquistas y el clero. En el convento de San Hipólito se hallaba el regimiento de infantería número 1º, en el que se habia incorporado el de Celaya, y en la noche del 18 de mayo de 1822, despues del toque de retreta, el sarjento Pio Marcha hizo tomar las armas á la tropa proclamando el nombre de Agustín I, y varias partidas salieron proclamando por las calles el mismo nombre; mientras otros en los barrios hacian levantar al pueblo con el mismo objeto, derramándose por las calles con atronadores gritos; y asaltando los campanarios, entonces se escuchó un repique á vuelo

y el estallido de mil cohetes. Iturbide, que estaba al tanto de todo y que lo fomentaba ocultamente, mandó llamar á varios generales para pedirles su opinion de si admitiria ó no la corona, y le aconsejaron que así lo hiciese, y el congreso fué convocado para la mañana del dia siguiente 19 por medio del presidente de él Cantarines, que fué uno de los que estaban en la conferencia. Dirigió una proclama á los Mejicanos en que les manifestaba que el pueblo y el ejército acababan de tomar un partido respecto de su persona, pero que á aquellos tocaba el aprobarlo ó reprobarlo; que de todos modos les recomendaba el respeto á las autoridades con el respeto al órden, y que él por su parte reconocia los principios liberales, y al fin decia: « La nacion es la patria; la representan hoy sus diputados; oigámoslos; no demos un escándalo al mundo, y no temais errar siguiendo mi consejo. La ley es la voluntad del pueblo; nada hay sobre ella; entendedme, y dadme la última prueba de amor, que es cuanto deseo, y lo que colma mi ambicion. » Los generales, jefes y oficiales suscribieron una exposicion al congreso manifestándole que la voluntad del ejército era que el generalísimo D. Agustín de Iturbide fuese proclamado emperador de Méjico. El congreso, en una sesion tumultuosa á la que no concurrieron algunos diputados, como Fagoaga, Odoardo y Tagle, lo eligió emperador por sesenta y siete votos contra quince. El dia 21 prestó el emperador el juramento ante aquel cuerpo, y despues de él concluyó su discurso con estas palabras: « *Quiero, Mejicanos, que si no hago la felicidad del Septentrion; si olvido algun dia mis deberes, cese mi imperio.* » El congreso publicó tambien un

manifiesto dirigido á la nacion, que era una ligera reseña de los acontecimientos que precedieron á aquel cambio completo, y en ella trataba de probar que no habia sido efecto de la violencia la proclamacion de Iturbide como emperador constitucional; « *porque habiendo sido el Libertador de la nacion, seria el mejor apoyo para su defensa: porque así lo exigia la gratitud nacional: así lo reclamaba imperiosamente el voto uniforme de muchos pueblos y provincias, expresado anteriormente, y así lo manifestó de una manera positiva y evidente el pueblo de Méjico y el ejército que ocupaba la capital.* » Tanta contradiccion no podia acarrear al pais sino una serie de desgracias. Iturbide trueca el frondoso laurel de Libertador por la corona de un imperio; su dictado de héroe por el de ambicioso. El congreso se muestra dócil instrumento para despues convertirse en su azote y por último en su verdugo. La nacion, por una especie de novedad, manifestó su asentimiento con fiestas y otras puerilidades que marcaban muy bien lo transitorio de aquel acontecimiento, pues que segun la marcha inalterable de los sucesos, no podia un pueblo que habia combatido por la libertad, erigir un trono. La lucha seguia en las ideas despues de la de las armas: la lucha seguia oculta entre la República y el Trono, y la primera alimentada desde Dolores con sangre de los mártires de la independencia, y vencedora despues hasta de sus enemigos, no podia tolerar términos medios: las transacciones no nacen de las grandes revoluciones.

V.

Aproximándose el domingo 21 de julio, día señalado para la coronacion del emperador y emperatriz, el capitán general y jefe político de Méjico D. Luis Quintanar, que habia sucedido en estos empleos á Bustamante, publicó por un solemne bando imperial la orden para que desde la vispera estuviesen adornados los balcones y ventanas con cortinas, así como las fachadas de los edificios públicos y las torres de las iglesias, colocándose en ellas banderas, gallardetes y alegorias análogas á la funcion, debiéndose iluminar en aquella y en las tres noches consecutivas. En la catedral se habia prevenido lo necesario para la funcion. Habianse levantado dos tronos al lado del Evangelio, el uno mayor junto al presbitério, el menor cerca del coro, y entre ambos se pusieron la cátedra ó púlpito para el sermón y un asiento elevado destinado al jefe del ceremonial y sus ayudantes, para que desde allí pudiesen inspeccionarlo todo. En cada uno de los tronos se colocó el solio ó silla para el emperador en el sitio mas alto y preeminente; á su derecha y una grada mas abajo, un sillón para el padre del monarca, á quien nunca se le nombraba sin acompañar el adjetivo « venerable » y otro igual en la misma grada á la izquierda para la emperatriz; los príncipes y princesas debian ocupar las sillas colocadas á la derecha del padre del emperador y á la izquierda de la emperatriz. Detrás del emperador, su esposa y familia, habian de situarse dos generales, las damas de la emperatriz y la servidumbre

del palacio. Al frente de los tronos y al lado de la Epistola, se levantó un tablado con doble orden de sillas para el congreso, cuyo presidente nombrado para aquel mes, D. Rafael Mangino, habia de poner la corona sobre la cabeza del emperador. No habiendo lugar para todas las corporaciones, se las invitó á asistir por diputaciones, señalándose el sitio que habian de ocupar segun su orden. La sala capitular se destinó para servir de pabellon en que se mudasen trajes el emperador y su esposa, y en una sala inmediata se dispuso una mesa abundante con viandas frias y vinos para todos los concurrentes que quisiesen servirse de ellas; no se omitió que estuviese prevenido el cirujano del emperador con botiquin y caja de instrumentos para lo que pudiese ofrecerse.

El cuerpo diplomático era entonces bien diminuto, pues se reducía al ministro de Colombia D. Miguel Santa María, para el cual se señaló lugar distinguido y se le ofreció una escolta de honor que lo acompañase desde su habitacion, pero no quiso asistir á una funcion tan opuesta á sus opiniones, y á pretexto de enfermedad, se retiró por algunos dias de la ciudad con su secretario. Convidóse tambien al cónsul de los Estados Unidos D. Guillermo Taylor, al general de aquella nacion Wilkinson y al francés de la misma clase d'Alvimar, el mismo que fué aprehendido en Tejas en 1809, y habia venido á reclamar las alhajas que entonces se le cogieron y los daños y perjuicios que se le habian causado. A los ministros nombrados para Inglaterra y los Estados Unidos, licenciados Azcárate y Zozaya, que por falta de fondos no habian podido salir á sus destinos, se les pusieron asientos en los

ambones de la cruzía del coro, y aunque tambien estaba nombrado para Colombia el Lic. D. Manuel de la Peña y Peña, no se le asignó lugar por deber asistir con la audiencia, en la que servia en clase de suplente ó interino. Las cuatro capillas de las naves mas inmediatas al presbiterio fueron destinadas para las señoras parientas del emperador, esposas de los ministros, consejeros de Estado, diputados, títulos y familias distinguidas, habiéndose permitido la entrada la víspera por algunas horas al público para ver el aparato y adorno de la iglesia que era magnifico, con todas las alhajas y candelas de plata que entonces habia y mucha y costosa cera.

VI.

Desde el amanecer el 21, los repiques en todas las iglesias y las salvas de veinte y cuatro cañonazos á cada hora dieron principio á la solemnidad. El congreso se reunió en el salon de sus sesiones á las ocho, y de allí salió procesionalmente con una escolta, dirigiéndose á la catedral, en la que ocupó el sitio que le estaba prevenido: dos comisiones, cada una de veinte y cuatro diputados, incluso un secretario, se separaron allí para acompañar respectivamente al emperador y emperatriz; presidia la primera el general Andrade, y la segunda el mayorazgo de Guadalajara Cañedo, y ambas se componian de diputados de todos los partidos, entre ellos algunos de los que se habian manifestado mas opuestos al emperador. Este salió del palacio provisional ó casa de Moncada antes de las nueve de la mañana, estando ves-

tido con el uniforme de coronel del regimiento de Celaya: la carrera por donde debia dirigirse la comitiva á la catedral, que era las calles de San Francisco y de Plateros, portal de Mercaderes, casas consistoriales, portal de las Flores y el frente del palacio hasta la puerta principal de la catedral, estaba cubierta con el toldo de las procesiones, guarnecida con tropa, y adornadas todas las casas con esmero. Rompia la marcha un escuadron de caballeria, tras del cual iba un piquete de infanteria llevando en su centro suspendido de una lanza el escudo de armas del imperio, y á sus lados dos lábaros ó banderas imperiales con una cruz roja en campo blanco. Seguian las diputaciones de las corporaciones en este órden: las parcialidades de indios de San Juan y Santiago; las religiones; los curas párrocos de la ciudad y sus suburbios; los tribunales de Minería, Protomedicato y Consulado; la Universidad; el Ayuntamiento abriendo mazas para las diputaciones de los colegios, títulos, jefes de las oficinas y personas de distincion; la Diputacion provincial incorporada en ella la Audiencia; el consejo de Estado y el cuerpo diplomático. Dejóse á la resolucion del congreso determinar el lugar que habian de ocupar los caballeros de la Órden de Guadalupe, tanto en la comitiva como en la iglesia, pero dispuso que sin formar cuerpo, fuesen haciendo parte de aquellos á que por su profesion perteneciesen, y los que no los tuviesen se uniesen al Ayuntamiento. Venian á continuacion los ujieres, reyes de armas, pajes y el jefe del ceremonial con sus ayudantes. El acompañamiento de la emperatriz se componia de tres generales, llevando sobre cojines la corona, anillo y ca-

nastilla con el manto, teniendo cada general dos oficiales de graduacion á su lado, la comision del congreso y en su centro la imperatriz, con las princesas sus hijas y sus damas de honor. Con alguna separacion seguia la comitiva del emperador con cuatro de los generales mas distinguidos, que llevaban las insignias que habian de servir para la coronacion, que eran las mismas que se han dicho para la emperatriz, y además el cetro, igualmente con dos oficiales á la derecha é izquierda, la comision del congreso, el emperador, su padre, y el principe imperial. Tras del emperador seguia el capitán de su guardia, el mayordomo y limosnero mayores, cuatro edecanes, los ministros y generales de alta graduacion, terminando con la escolta y coches del palacio.

VII.

A la puerta de la catedral esperaban dos obispos, los cuales dieron agua bendita al emperador y emperatriz, siguiendo estos al trono chico bajo de palio, cuyas varas llevaban regidores, acompañándolos los mismos prelados y todo el cabildo eclesiástico. El obispo consagrante, que era el de Guadalajara, y los de Puebla, Durango y Oajaca, faltando solo el de Sonora que no pudo venir, estaban en el presbiterio vestidos de pontifical; los generales que conducian las insignias las colocaron en el altar, y empezada la misa, el emperador y la emperatriz bajaron del trono chico para venir á las gradas del altar, en donde el obispo consagrante hizo á ambos la unción sagrada en el brazo derecho, entre el codo y la mano: retiráronse al

pabellon, para que los canónigos Alcocer y Castillo les enjugasen el santo crisma, y vueltos á la iglesia, se bendijeron la corona y demás insignias imperiales, colocándola sobre la cabeza del emperador el presidente del congreso Mangino, y el emperador en la de la emperatriz: las demás insignias las pusieron al emperador los generales que las habian conducido, y á la emperatriz sus damas. Trasladáronse entonces al trono grande, y al terminar el obispo celebrante la última de las preces, dirigiéndose á la concurrencia, dijo en alta voz: *Vivat imperator in æternum*, á que contestaron los asistentes: *Vivan el emperador y la emperatriz*. Despues del Evangelio, el obispo de Puebla ocupó el púlpito para pronunciar uno de sus mas estudiados sermones, pero en que por desgracia mas se echa de ver la volubilidad de sus principios y la inconsecuencia de sus opiniones. Permitido debe ser ceder hasta cierto punto á la fuerza de las circunstancias, principalmente en tiempos de frecuentes vaivenes políticos, y para hombres que ocupan una alta posicion, pero nunca puede serlo ponerse en contradiccion consigo mismo, y proclamar hoy lo contrario de lo que ayer se habia recomendado, y esto es lo que se encuentra en la pieza oratoria.

Al Ofertorio, el emperador y la emperatriz bajando del trono, fueron al altar con mantos y coronas, acompañándolos las personas de su servicio en orden procesional á presentar la ofrenda que llevaban cinco diputados, y consistia en dos cirios con trece monedas de oro en el uno y en el otro de plata, dos panes, uno de oro y otro de plata, y un cáliz; y concluida la misa, el jefe de los reyes de

armas proclamó en voz alta y clara : *El muy piadoso y muy augusto emperador constitucional primero de los Mejicanos, Agustín, está coronado y entronizado : viva el emperador y viva la emperatriz.* Los repiques y salvas anunciaron al pueblo esta proclamacion, que se repitió en el tablado que estaba colocado al efecto en la puerta de la catedral, tirando monedas de plata con la efigie del emperador, á que el pueblo correspondió con los mas vivos aplausos. El ministro de Estado dió fe y testimonio del acto, firmando el proceso verbal los principes, presidente, vicepresidente y secretarios del congreso, y los ministros, obispos, generales y demás concurrentes principales. El congreso se disolvió, excepto las comisiones destinadas á acompañar al emperador y emperatriz; el clero fué con palio al pié del trono para conducirlos, y con el mismo órden y comitiva con que vinieron á la iglesia, volvieron al palacio, en el que el emperador recibió la felicitacion que le hizo el presidente del congreso en nombre de este, á que contestó reiterando la protesta de cumplir sus juramentos y dirigir todos sus esfuerzos á la conservacion de la religion é independenciam y á hacer la felicidad del pais. Felicitáronle tambien todas las autoridades y corporaciones, y cuando se presentó con su esposa en el balcon principal, desde el que arrojó porcion de monedas, fué recibido por el pueblo con grandes aclamaciones, las que se repitieron en el teatro y el paseo en los tres dias destinados á esta celebridad.

VIII.

Para el 15 de agosto se reservó la inauguracion de la Orden de Guadalupe, dia en que antes se hacia el paseo del pendon, y aquella debia ser en la colegiata de Guadalupe en presencia del emperador, y el obispo de Puebla fué quien recibió el juramento conforme con los Estatutos de la Orden, contrayendo la obligacion de defender las bases del plan de Iguala y la persona del emperador, y al mismo tiempo las disposiciones del gran maestre. La ceremonia consistió en el *Te Deum*, la misa en la que predicó el D^o. D. Agustín Iglesias, y el obispo gran canciller fué quien vistió las insignias á los principes, y á un individuo por clase de los demás agraciados con esta Orden. Despues de la funcion se ordenó una procesion en que iban los caballeros ostentando sus hábitos, y en andas condujeron una imágen de su patrona dos caballeros grandes cruces y dos del número; el emperador presidia la procesion y la escoltaba una compañía de infantería. El sombrero de los caballeros era tendido con el ala levantada y plumas, un manto azul y otros adornos por este estilo.

Los Escoceses republicanos no cesaban de trabajar contra Iturbide, y multiplicaban el número de sus logias, y se trabajaba por hacer estallar un movimiento en Michoacan; pero sospechado por el emperador envió al brigadier Torres á aquella provincia para que tomase el mando. Otro proyecto fraguaban en el congreso el diputado D. Juan Pablo Anaya, el P. Mier, Iturribarria, conside-